

221241



221241

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de D. ANTONIO PEREZ ADSUAR, de nacionalidad española, domiciliado en CRIVILLENTE (Alicante),

por

"UN PROCEDIMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE DISPOSITIVO PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS Y TEJIDOS SIMILARES CON DISTINTOS RELIEVES"

221241



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.-

10 Trata esta invención de un nuevo procedimiento y un dispositivo para la realización del mismo, mediante los cuales es posible la fabricación de alfombras y tejidos similares que presenten distintos relieves.

15 Consiste esencialmente en la disposición de una serie de pletinas metálicas, de dimensiones y forma apropiadas que, situadas verticalmente, permiten la disposición sobre las mismas de los hilos que han de formar la alfombra propiamente dicha. Dichas pletinas metálicas, paralelas entre sí, formen una especie de plancha cuya superficie corresponde al plano formado por los bordes superiores de todas y cada una de las pletinas, de tal forma que si estos están cortados en distinta
20 forma, obtendremos superficies irregulares que corresponderán a la que ha de presentar en general la alfombra una vez terminada.

25 Sobre estas pletinas metálicas se sitúan los hilos, unos a continuación de otros, de tal forma que entre cada dos de ellas caigan hasta la base de la alfombra, donde quedarán sujetas por los hilos de la trama. Los puntos por los cuales descansan sobre los bordes superiores de las pletinas serán aquellos por los cuales los hilos se cortarán posteriormente para formar la superficie de la alfombra.

30 A título de ejemplo, se ha representado en los dibujos

2 2 1 2 4 1



35

adjuntos una plancha formada por pletinas metálicas cuyo borde superior es ondulado. Al mismo tiempo y en la figura 1ª, se observa que en cada grupo de diez pletinas solamente hay dos iguales entre sí. Estas dos particularidades dan como resultado que la superficie de la plancha formada presente una serie de abultamientos de forma general semiesférica; abultamientos que presentará la alfombra obtenida a base de la plancha.

40

Las pletinas que forman la plancha de la figura 2ª son de forma rectangular y tienen recto su borde superior, consiguientemente. Pero sin embargo, y como en el caso anterior en cada grupo de diez solamente hay dos iguales, por lo que la superficie de la alfombra obtenida a base de la misma presentará una ondulación general.

45

Naturalmente, si el borde superior de las pletinas fuera quebrado, y las dimensiones de éstas distintas entre sí resultarían unos abultamientos de tipo cónico; pero si las dimensiones fueran las mismas entre unas y otras, la alfombra presentaría unos relieves troncopiramidales, piramidales, etc.

50

De la misma manera pueden obtenerse infinitos relieves que, en todo caso, dependerán de las múltiples variaciones de forma que puede imprimirse al borde superior de cada una de las pletinas que forman las planchas totales. Los mismos relieves pueden presentar secciones distintas para lo cual basta únicamente con variar la forma del mismo borde superior en cada una de las partes que correspondan a dichas secciones.

55

De cuanto antecede, se desprende claramente que la invención ha de recaer precisamente sobre el hecho de formar

221241



65

las planchas totales a base de pletinas metálicas cuyo borde inferior ha de ser siempre recto, mientras que, el superior, puede presentar las más distintas formas geométricas que corresponderán, en todo caso, a la forma del relieve que se desea obtener en la alfombra o tejido similar.

70

Por las mismas razones, podrán variar las formas de dichos bordes superiores, así como las proporciones y el número de las pletinas, ya que se trata de simples detalles de realización de la idea expuesta, cuya esencia es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

75

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.-UN PROCEDIMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE DISPOSITIVO PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS Y TEJIDOS SIMILARES CON DISTINTOS RELIEVES, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer una serie de hilos, que constituyen la felpa, sujetos por la trama en puntos distintos de su longitud en el punto medio de cada dos de los cuales serán posteriormente divididos, estando todos los dichos puntos determinados por la colocación sobre la urdimbre de unas pletinas metálicas descansando verticalmente sobre una de sus aristas laterales, cuyas pletinas tienen su arista inferior lateral recta y la superior cortada en una línea geométrica cualquiera.

85

90

2ª.-UN PROCEDIMIENTO, según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que estando las pletinas metálicas mencionadas situadas paralelamente entre sí, los bordes superiores irregulares de las mismas constituyen una

221241



superficie general, cuya forma ha de corresponder a la superficie con relieves de la alfombra obtenida.

3ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: UN PROCEDIMIENTO CON SU CORRESPONDIENTE DISPOSITIVO PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS Y TRAJIDOS SIMILARES CON DISTINTOS RELIEVES.-

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de Abril de 1.955

ALFONSO UNGRIA,

95

100

221241



FIG. 1ª

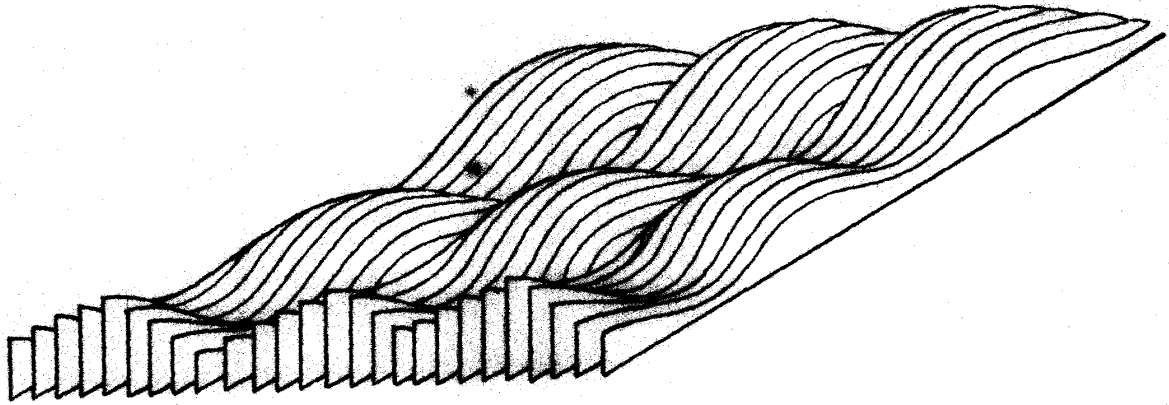
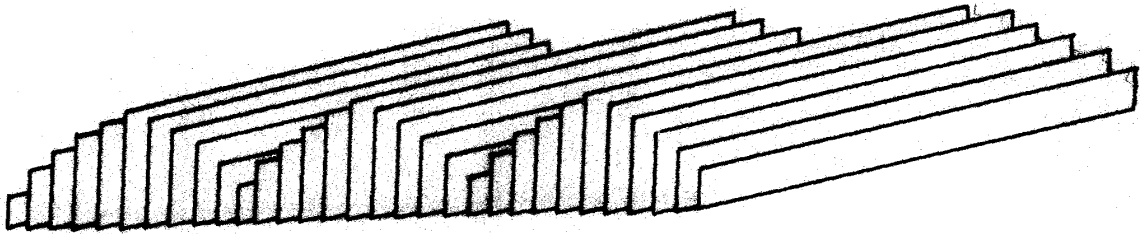


FIG. 2ª



ESCALA VARIABLE

MADRID 15 de abril DE 1965

APROBADO